



**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-SJB: 172/2024.-**

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al “Coloquio de Tesis del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas”, presentado por la Dra. Brígida Baeza, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se ha formado expediente de Facultad N° EXP\_FHCS-SJB:0000281/2024.

Que la propuesta de referencia fue presentada por la Dra. Brígida Baeza Directora del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas (DCSyH) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco organiza el coloquio a partir de la necesidad de ofrecer un marco de intercambio y de socialización de las producciones de los doctorandos, producto de sus avances de tesis.

Que el Coloquio está orientado a quienes cursen el seminario de tesis III, el cual está destinado a trabajar específicamente en la redacción de tesis.

Que con el desarrollo del coloquio se pretende por un lado que los doctorandos expongan un capítulo de su tesis; y por otro, contribuir a la construcción de un espacio de diálogo e intercambio entre doctorandos y doctorandas, poniendo el interés en las derivas metodológicas que tensionan el desarrollo de una tesis doctoral en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el objetivo general del coloquio es aportar desde el DCSyH un espacio de diálogo e intercambio donde se compartan trayectorias, inquietudes y experiencias a través de la exposición y discusión de trabajos e investigaciones de doctorandos.

Que los objetivos específicos son socializar ante la comunidad académica en general y del DCSyH en particular, las líneas de investigación en curso desarrolladas en el marco de la formación de posgrado y promover el desarrollo de una actividad de diálogo, reflexión teórico - metodológica y discusión colectiva sobre las Ciencias Sociales y Humanas.

Que los destinatarios son doctorandos y estudiantes de grado y posgrado en instancia de diseño de propuesta de tesis e interesadas en conocer las líneas de investigación del DCSyH.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaria de Investigación y Posgrado.

...//



.../12.-

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar el "Coloquio de Tesis del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, presentado por la Dra. Brígida Baeza, a llevarse a cabo durante los días 14 y 15 de noviembre del año 2024 de manera presencial, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Notificar de la presente y a los interesados.

Art. 3°) Adjuntar copia de la presente Resolución al Expediente correspondiente.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 172/2024.-**

  
Lic. José Giri  
Secretario

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente